

SESEA-024/2020
San Luis Potosí, S.L.P., a 3 de noviembre de 2020
Asunto: se solicita pronunciamiento

**COMITÉ DE SELECCIÓN
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.**

Por medio del presente, con fundamento en el artículo 37, fracción II de la ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se solicita de la manera más atenta se pronuncien al respecto a lo siguiente:

"...solicitar a la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción se pronuncie respecto a quien es el actual Presidente del Comité de Participación Ciudadana, así como se pronuncie de la omisión del mismo de asistir a las sesiones del Órgano de Gobierno, y en un momento dado se les exhorte a que se presenten a las sesiones o que el siguiente en la lista tome la posesión de la presidencia del Comité de Participación Ciudadana para su participación obligada en el órgano de gobierno, se acuerda en vía económica por orden de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes en la reunión enviar esta solicitud a la Comisión de Selección..."

Lo transcrito líneas arriba es un acuerdo tomado por los integrantes del Órgano de Gobierno presentes en la sesión extraordinaria celebrada el 22 de octubre de la presente anualidad.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**MTRO. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

c.c.p. Archivo

*Caso sujeto de la
Comisión de Selección del
Sistema Estatal Anticorrupción
3 Nov. 2020
Órgano de Gobierno
S-EEA-2020*